

DECRETO N° 01045

PADRE LAS CASAS,

VISTOS:

30 MAR. 2012

- 1.- La Ley N° 19.391/95 que crea la comuna de Padre Las Casas.-
- 2.- El Decreto N° 23 de fecha 18.09.79 del Ministerio Secretaría General de Gobierno, que declara la Cueca como danza nacional.-
- 3.- El Decreto N° 1405 de fecha 06.06.2011, que establece el orden de subrogancia de la Alcaldía en ausencia del Titular.-
- 4.- El Decreto N° 3500 de fecha 14.12.11, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 5.- El Decreto N°3511 de fecha 15.12.11, que desagrega el presupuesto Municipal de Ingreso y Gastos año 2012.-
- 6.- El Decreto N°3515 de fecha 15.12.11 que aprueba los programas de Gestión y otros para el año 2012.-
- 7.- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO:

1.- Que, de manera de contribuir al fomento y la difusión de nuestra Danza Nacional "La Cueca", a través la ejecución del Campeonato Comunal de Cueca "2012" de las Categorías Mini Infantil, Infantil, Juvenil, Adolescentes, Senior, Adulto y Adulto Mayor.-

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE**, en todas sus partes el Programa denominado "**Comunal de Cueca 2012**", que forma parte del presente Decreto Alcaldicio, por un monto total de \$1.447.223.- (un millón cuatrocientos cuarenta y siete mil doscientos veintitrés pesos) impuestos incluidos.-

2.- **IMPUTÉSE**: el gasto que genera la aprobación del presente Decreto a los ítem que detalla el recuadro del siguiente párrafo, con cargo al programa "Centro de Gestión Municipal de la Cultura y las Artes", por un monto total de \$1.447.223.- (un millón cuatrocientos cuarenta y siete mil doscientos veintitrés pesos) impuestos incluidos.-

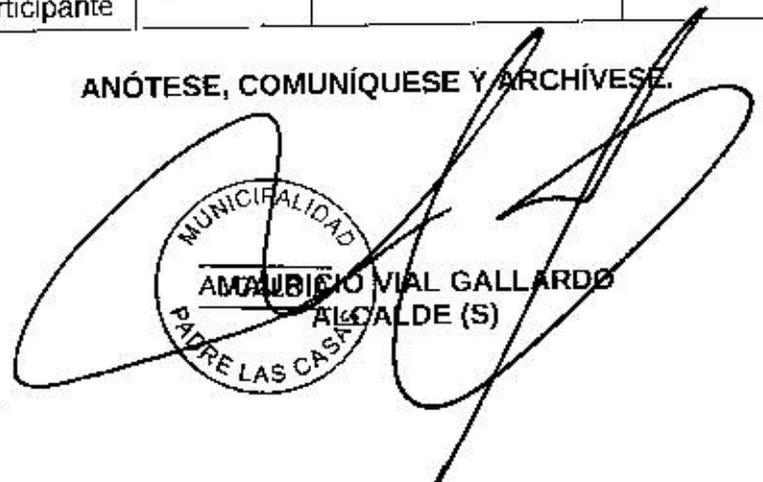
Ítem	Detalle	Cuenta	Monto
1	Contratación de Artista	24.04.004 Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	222.223.-
2	Colaciones, café, Galletas, Jugos, bebidas, entre otros alimentos necesarios	22.01.001 Para Personas	200.000.-
3	Adquisición de Zapatos Tipo China	22.02.003 Calzado	120.000.-
4	Afiches, Volantes, Lienzos, Credenciales	22.07.002 Servicio de Impresión	300.000.-
5	Servicio de Amplificación e Iluminación	22.08.999 Otros	205.000.-
6	Premios (Espuelas, Galvanos y Otros) para los primeros lugares de cada categoría participante	24.01.008 Premios y Otros	400.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


 MUNICIPALIDAD
 SECRETARIO
 MAURA GONZALEZ CONTRERAS
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD
 PADRE LAS CASAS

- Atenciones Dilecto
- Finanzas (2)
 - Unidad de Cultura
 - Dideco
 - Oficina Partes

99343


 MUNICIPALIDAD
 AMAULBIO VIAL GALLARDO
 ALCALDE (S)
 MUNICIPALIDAD
 PADRE LAS CASAS

PROGRAMA
ACTIVIDAD

: Centro De Gestión Municipal de La Cultura y Las Artes
: "Comunal de Cueca 2012"

FUNDAMENTACIÓN :

La Cueca es una danza artística cultural en la cual se conjuga lo tradicional con la expresión humana e históricamente desde las aproximaciones al año 1824, mediante un proceso inductivo, que paso hacer parte importante de la idiosincrasia del pueblo Chileno manteniéndose viva y representado en su coreografía amores, la rueda del gallo a la gallina, el idilio de una pareja o la destreza del huaso para lacear una potranca en medio de un potrero. El Ministerio Secretaria General de Gobierno declara como danza nacional por el Decreto N° 23 de fecha 18.09.79 y por el Decreto N° 54 de Fecha 17.09.89 se declara como día nacional de la cueca.

Por lo anterior expuesto, es de suma importancia que la comuna de Padre las Casas tenga una activa participación en eventos de autentica Chilenidad, tal como es el fomento de nuestra Danza Nacional la "CUECA", a niveles Comunales.

OBJETIVOS :

"Preservar nuestra danza nacional y fomentar el desarrollo de la cultura en todas sus expresiones"

DESCRIPCIÓN :

Realizar el Campeonato Comunal de Cueca (categorías mini infantil, infantil, juvenil, adolescente, senior, adulto y adulto mayor) en las dependencias del Gimnasio Municipal de nuestra comuna, durante el día sábado 21 de abril de 2012, a contar de las 16:00 a 20:00 Hrs. Aprox., donde contaremos con la participación de todas las Agrupaciones Folclóricas de Nuestra Comuna, abiertas a todo público, para que puedan apreciar y disfrutar del espectáculo cultural.

Cabe señalar que para la realización del certamen, el programa de cultura a través del Municipio se comprometen con la entrega de premios, contratación del Servicio de Amplificación e Iluminación, Atención para los Jurados, participantes y artistas, Adquisición de Afiches, Volantes, Lienzos, Credenciales, entre otros, implementos necesarios para el buen desarrollo de la actividad.-

BENEFICIARIOS :

Comunidad en General de Padre Las Casas.

LOCALIZACIÓN :

Esta actividad se realizará en las dependencias del Gimnasio Municipal de la Comuna, el día sábado 21 de abril de 2012, a contar de las 16:00 a 20:00 hrs. aprox.

FINANCIAMIENTO :

Costo Total de la Actividad \$1.447.223.- 100% Municipal

RECURSOS SOLICITADOS:

- Contratación de Artista
- Coctel, Cofe break, Colaciones
- Afiches, Volantes, Lienzos
- Contratación Amplificación e iluminación
- Agrupaciones Folklóricas
- Numero Intermedio
- Y otros que ameriten la ejecución de la actividad



MANUEL CUEVAS GARRIDO
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO